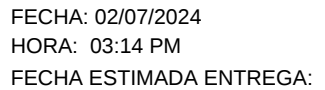


Declaro en el que se prevía el tratamiento de sus Datos Personales; y (g) Contactarlo de manera personal o telefónica o a través del correo electrónico para acudir a mercadotecnia, publicitarios o de prospección comercial. En caso de no estar de acuerdo con las finalidades antes mencionadas y/o que necesite ejercer sus Derechos ARCO, deberá hacerlo antes de enviarnos el correo electrónico a nuestra Oficina de Datos Personales, a la siguiente cuenta de correo electrónico: solicitud.arco@grupomex.com.mx. Para mayor información respecto al Aviso de Privacidad favor de acudir a nuestros canales sucursales o visitar el sitio web <https://www.nuestroestereotipo.com/mexico/privacidad>.

DECLARA JURISDICCION Y COMPETENCIA. Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, el Proveedor, el Consumidor y el destinatario acordaron someterse libremente a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor en la vía administrativa. En caso de subsistir la controversia, están de acuerdo en someter la interpretación y cumplimiento del presente Contrato a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales aplicables en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México, renunciando expresamente a partir de este momento a cualquier otro fuero que en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa les pudiese corresponder.



03/07/2024

CRE
EAD
37000

ST

GDL02WE5515304

BJX04 CEL: 0
DESTINATARIO: 26635249
BLANCA ELIA RODRIGUEZ
MADERO #520 , 1
CENTRO , LEON, 37000
GUANAJUATO, MEXICO, TEL: 4777168932

001/001
ITM

100

1. - Doble esta hoja por la línea punteada
2. - Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.
AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

[illegible][illegible]